

Juego o inversión¹

Buena parte de los clientes de Gescartera son inversores no profesionales que confiaron sus ahorros a esta agencia con el fin de obtener una rentabilidad más o menos elevada. Sabían que asumían un riesgo al invertir en Bolsa y que como resultado de dichas inversiones podían obtener unas ganancias o asumir unas pérdidas. Lo que no podían imaginar es que la pérdida la ocasionaría el fraude del intermediario. Sin duda eligieron mal a la agencia encargada de realizar sus inversiones.

Los clientes de Gescartera confiaron la realización de las inversiones a una agencia de valores que, según la CNMV, contaba con registro oficial y gestores honorables. Los productos financieros comercializados resultaban atractivos y con muy buena rentabilidad. Similar incluso a la de los depósitos ofrecidos por la banca en Internet. Son clientes que se han sometido, como cualquier otro cliente de una entidad financiera, al control de los organismos encargados de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de prevención del blanqueo de capitales. Invertieron sus ahorros y se vieron sorprendidos en su buena fe al descubrir que la agencia no había cumplido el encargo de realizar sus inversiones y se había apropiado de su dinero.

Este grupo de clientes de la agencia ha servido de pantalla para mantener opaco el mecanismo de blanqueo de dinero, al que, parece ser, también se dedicaba la agencia, paralelamente y con clientes especiales.

Este hecho no justifica que se haya cuestionado la honorabilidad de todos ellos, al ser considerados sospechosos de invertir dinero negro. Se les ha tachado de inmorales, de codiciosos. Se han publicado sus nombres y el saldo de sus inversiones, violando la obligación legal de mantener esta información reservada. Se les ha situado en las alcantarillas del mercado como si fueran jugadores indignos de merecer la protección como inversores. Sólo habría hecho falta recordarles las palabras de George Washington: “el juego es hijo de la avaricia, hermano de la iniquidad y padre del mal”.

Lo cierto es que no se les pueden aplicar las reglas de un juego piramidal del que no eran conscientes de estar participando. Son inversores merecedores de la protección de las normas de ordenación y disciplina del mercado de valores. No jugaban en un casino en el que los resultados se dejaban al azar y a la suerte. Realizaban inversiones asumiendo un riesgo con la protección reservada a quienes operan en un mercado organizado. En todo este asunto, se está poniendo en cuestión la moralidad de la inversión en Bolsa. Se califica a los clientes de Gescartera de jugadores que han sido burlados.

En el comportamiento colectivo la Bolsa sigue siendo considerada un juego de azar, un casino. Cuando el único punto de contacto entre la especulación bursátil y el juego es la existencia de un riesgo. Pero el riesgo en el juego resulta inútil, frente al riesgo asumido en las inversiones bursátiles que permite poner en marcha el mecanismo de la financiación empresarial. El jugador crea el riesgo, mientras que el inversor, asumiendo un riesgo preexistente, utiliza el mecanismo del mercado de valores para obtener una ganancia. El inversor es útil socialmente, contribuye al progreso económico, mientras que el comportamiento del jugador resulta inútil.

Por supuesto que los clientes de Gescartera actuaron como especuladores, como actúan, en mayor o menor grado, todos los inversores en Bolsa. La especulación es una actividad indispensable para escapar a la atonía. Es el motor del comercio mobiliario. Se compra con ánimo de lucro, con el fin de revender obteniendo una ganancia. Los mercados languidecen cuando no hay expectativas de ganancias, como estamos viviendo estos días. La especulación permite la existencia de liquidez y la plusvalía no es el resultado de un milagro, sino la remuneración del riesgo asumido.

Estas reticencias de orden moral tienen hondas raíces en nuestra sociedad. Así se explica que nadie quiera salir en defensa de las instituciones religiosas víctimas de Gescartera. Parece como si los ideales ascéticos de la Iglesia hicieran difícil justificar las inversiones en Bolsa. Pero no sólo

son nuestras autoridades religiosas las que cuestionan la bondad de los mecanismos financieros. Todavía recuerdo que cuando se discutió el Caso AVA en el Parlamento, un diputado culpabilizó a los clientes de esta agencia de valores por su avaricia. “Deberían haber invertido en piedras”, dijo. Esperemos que en la Comisión de Investi-

gación Parlamentaria del caso Gescartera, los focos se orienten hacia los defraudadores no hacia sus víctimas.

Fernando Zunzunegui,
fernando@zunzunegui.net

¹ Publicado en *Expansión*, 8 de septiembre de 2001, p. 31.